



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA



DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 10 de abril de 1982

Núm. 80

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES.

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda.

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.708

**GOBIERNO CIVIL
de la provincia de Zaragoza**

Este Gobierno Civil considera oportuno recordar al público en general los preceptos recogidos en la Ley de Procedimiento Administrativo referentes a información y participación ciudadana, que, en síntesis, son los siguientes:

1.º Existe en este Centro una oficina de información cuya misión es resolver cualquier duda que se plantee en relación con la organización, funcionamiento y competencia de los servicios administrativos provinciales, así como recibir cualquier escrito, instancia o documentación dirigida a cualquier organismo oficial para su remisión a la autoridad que proceda. Las consultas pueden formularse por escrito o telefónicamente, llamando a los teléfonos 29 46 60 ó 29 47 84.

2.º En la misma oficina se recibe, para darle el trámite adecuado, cualquier sugerencia o iniciativa que tienda a procurar una mejora en el funcionamiento de la Administración, así como las quejas que se originen por un deficiente funcionamiento de la misma.

3.º Asimismo, existe en este Gobierno Civil un gabinete de prensa que se encarga de difundir cualquier información que se estime debe ser conocida por todos los ciudadanos, y recoge todas aquellas noticias que le conciernen y que han sido vertidas por cualquier medio de comunicación.

4.º También existen en las Direcciones provinciales que a continuación se relacionan oficinas de información de los servicios administrativos que en ellas se desarrollan. Son las siguientes:

Hacienda: Teléfono 44 32 22 (extensión 241).

Comercio: Teléfono 22 61 61.
Educación y Ciencia: Teléf. 35 42 00 (extensión 240).
Industria: Teléfono 43 14 11.
Cultura: Teléfono 43 09 99.

Lo que se hace público, con el deseo de que exista una mayor participación y acercamiento entre la Administración y los administrados para el consiguiente perfeccionamiento de los servicios administrativos.

Zaragoza, 1.º de abril de 1982.

El Gobernador civil,
FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

SECCION QUINTA

Núm. 3.188

**Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente la cesión gratuita a la «Sociedad Municipal de la Vivienda», S. L., de los solares que constituyen hoy propiedad municipal, que a continuación se relacionan:

Solar en Zaragoza en la «Actur-Puente de Santiago», área 14, que constituye la parcela 14-E, de forma rectangular, con una superficie aproximada de 2.400 metros cuadrados y un aprovechamiento volumétrico de 7.940 metros cuadrados, que linda: al Norte, en línea recta de 40 metros aproximadamente, con parcela propiedad de Félix Molinero; Este, en línea recta de 60 metros, calle; Sur, en línea recta de 40 metros aproximadamente, calle; y Oeste, en línea recta de 60 metros, parcelas propiedad de Félix Molinero.

Dicho solar pertenece al Excmo. Ayuntamiento por adjudicación de la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada, encontrándose inscrito en el Registro de la Propiedad con el número 51.537.

Su valor es de 32.000.000 de pesetas y la densidad establecida permite la construcción de 64 viviendas.

Solar en Zaragoza, en la «Actur-Puente de Santiago», área 14, que constituye la parcela 14-9-B, de forma rectangular, con una superficie de 4.220 metros cuadrados y un aprovechamiento volumétrico de 15.280 metros cuadrados, que linda: al Norte, en línea recta 52 metros 75 centímetros, con calle; Este, en línea recta de 100 metros cuadrados, calle; Sur, en línea recta de 52 metros 75 centímetros, parcela del Arzobispado de Zaragoza, y Oeste, con línea recta de 80 metros, parcela propiedad de Cruz Pérez.

Dicho solar pertenece al Excmo. Ayuntamiento por adjudicación de la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada, encontrándose inscrito en el Registro de la Propiedad como finca 31.545.

Su valor es de 64.000.000 de pesetas y la densidad establecida permite la construcción de 128 viviendas.

Solar en Zaragoza en la «Actur-Puente de Santiago», área 14, que constituye la parcela 14-11-C, de forma rectangular, con una superficie aproximada de 950 metros cuadrados y un aprovechamiento volumétrico de 3.820 metros cuadrados, que linda: al Norte, en línea recta de 20 metros, con calle; Este, en línea de 47,50 metros cuadrados aproximadamente, parcela propiedad de don Angel Garín y otros; Sur, en línea recta de 47 metros y medio, parcela propiedad de Félix Molinero y otros.

Pertenece al Excmo. Ayuntamiento por adjudicación de la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca 31.553.

Su valor es de 17.600.000 pesetas y la densidad establecida permite la construcción de 32 viviendas.

Segundo. El motivo de la presente cesión es la construcción por la sociedad cesionaria de viviendas sociales y locales, según lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley del Suelo.

Además de las causas generales de reversión señaladas en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el incumplimiento de la presente condición

llevará aparejada igualmente la reversión de los solares de pleno derecho.

La presente cesión se realiza libre de toda carga o gravamen.

Tercero. El presente acuerdo se someterá a información pública por un plazo de quince días, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y exhibición en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cuarto. Se autoriza al Ilmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la formalización de este acuerdo.

Quinto. Todos los gastos notariales, fiscales, registrales, incluso plusvalía, si la hubiera que comporte la presente cesión serán de cuenta de la sociedad cesionaria.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Zaragoza a 11 de marzo de 1982. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.557

Ha solicitado «Distribuidora de Gas de Zaragoza», S. A., para distribución y venta de gas natural, licencia de instalación de estación de regulación y medida en cada uno de los polígonos de Universidad, Monsalud e Isabel la Católica; de redes de penetración a Zaragoza: Vía Hispanidad-Gómez Laguna; a través de la calle de Julián Sanz Ibáñez, por avenida de los Pirineos; calle Menéndez Pidal-paseo Isabel la Católica, hasta la calle Vázquez de Mella, y se divide en dos ramales: Isabel la Católica a Violante de Hungría y Vázquez de Mella-Cardenal Gomá; y redes de distribución en los polígonos Universidad, Monsalud y Actur, áreas 10 y 14.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos, al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 26 de marzo de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 3.558

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo municipal plenario de 12 de noviembre de 1981 se fije el próximo día 4 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación de un terreno de 455 metros cuadrados de superficie, procedente de acequia del Sindicato de Riegos de Rabal, afectado por el proyecto de pavimentación y renovación de servicios del camino de los Molinos, entre autopista de Alfajarín y avenida de Alcalde Caballero, y que linda: al Norte, con camino de los Molinos; al Sur, con finca número 74 del camino de los Molinos; al Este, con finca de doña María Villarroya Palomar, y al Oeste, con el camino de los Molinos.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.559

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Ayudante Doctor en Medicina del Instituto Municipal de Higiene quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. señor don Ramón Sáinz de Varanda, Alcalde-Presidente, como titular; don Luis Roldán Ibáñez, Concejal, en caso de suplencia.

Vocales: Doña Carmen Rubio Calvo, Profesora de la Facultad de Medicina, titular, y don Luis Gómez López, Profesor de dicha Facultad, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-María Bombín Respiso, titular, y don Ernesto Cisneros Zueco, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José-Luis Arribas Llorente, por el Colegio Oficial de Médicos; don Rafael Gómez Lus, Director del Instituto Municipal de Higiene; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y suplente del mismo, don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Oficial mayor de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal, titular; suplente, doña Ana Canelas Anoz, Subjefe de la Sección.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de marzo de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.315

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación e instalación de servicios para viviendas municipales en el barrio de La Cartuja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que, durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.314

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondiente a las obras de instalación de alumbrado en la calle de Don Jaime I.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1982. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 3.118

Comisaría de Aguas del Ebro

Don Ignacio, don Francisco y don Jesús Samper Pelay solicitan la concesión de un aprovechamiento de 16,70 litros-segundo de aguas públicas derivadas del río Ebro, en término municipal de Caspe (Zaragoza), con destino a riegos en la finca «Alcalán».

A tal fin presenta el titulado proyecto de elevación de agua del embalse de Mequinenza para riego en término municipal de Caspe (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y noviembre de 1981 por el Ingeniero de Caminos don Honorio-Jesús Morlán Martín, que justifica el caudal solicitado, equivalente al instantáneo de 49,92 litros por segundo en jornada de trabajo de diez horas diarias. La toma se halla a la altura del kilómetro 21 de la carretera de Escatrón a Gandesa y en la margen derecha del Ebro (embalse de Mequinenza), proyectándose dos arquetas de toma a diferentes niveles, unidas por una rampa de acceso fija para prevenir las fluctuaciones del embalse, y acoplar a una u otra un equipo móvil formado por bomba centrífuga y tractor mecánico, conjunto capaz de elevar 49,92 litros por segundo, a través de tubería enterrada de impulsión de 100 milímetros de diámetro y 72 metros de trazado, hasta una arqueta receptora que empalma con la acequia principal de los riegos.

En la memoria, anejos, planos y demás documentos quedan reflejadas todas las características técnicas de las obras y del aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este

anuncio dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de marzo de 1982. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 3.119

Don Carlos Vincuerfá Uriol solicita la concesión de un aprovechamiento de 10 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Jalón, en término municipal de Sabiñán (Zaragoza), con destino a riegos de 4,60 hectáreas.

A tal fin presenta el titulado proyecto de riego por goteo, emplazamiento en Sabiñán (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y diciembre de 1979, conjuntamente por el Ingeniero de Caminos don César Ferrer Castillo y el Ingeniero agrónomo don Francisco Marcellán Aybar. El plano núm. 3 del proyecto es la planta de la elevación donde se define el punto de toma de aguas del río Jalón, a través de un pozo de captación sobre el que se sitúa la caseta de bombeo, conjunto que contendrá los elementos elevadores adecuados para impulsar 9,51 litros por segundo a través de tubería enterrada P. V. C. de 110 milímetros de diámetro y 609 metros de trazado, que tras cruzar bajo el ferrocarril de Madrid-Zaragoza y discurrir adaptándose al camino de Majanola, termina a la entrada de la finca para entroncarse con las tuberías de distribución de agua en el interior de la misma.

En la memoria, anejos, planos y demás documentos del proyecto quedan reflejadas las características técnicas de las obras y del aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 16 de marzo de 1982. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 3.569

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 1.229 de 1982, instados por Trinidad Pérez Segura, contra INSS, Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Francisco Herruz Júlvez y María Estivill, sobre pensión «Sovi», y encontrándose las empresas Francisco Herruz Júlvez y María Estivill en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de

esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las diez horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a las empresas demandadas Francisco Herruz Júlvez y María Estivill se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.648

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos número 1.011 de 1982, a instancia de María-Pilar Ainzúa Guillerme, contra «Euro-Este», S. A., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Euro-Este», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 25 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.528

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en exhorto número 9 de 1982, seguido en esta Magistratura, dimanante de expediente número 57 de 1982 de la Magistratura de Trabajo de Teruel, se ha dictado lo siguiente:

«En virtud de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de esta provincia en la demanda a instancia de «Empresa Nacional de Electricidad», S. A., sobre desahucio de vivienda, contra Vicente García Sánchez, se ha mandado citar a éste para que el día 16 de abril, a las doce horas, comparezca ante dicha Magistratura de Teruel (calle de Joaquín Arnau, 6) para celebrar acto de conciliación, y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Teruel, 13 de marzo de 1982.»

Y para que conste y sirva de notificación a Vicente García Sánchez,

por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 30 de marzo de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.529

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número de ejecución 113 de 1982, a instancia de María-Luisa Cubero Pérez, contra Luis López Mancebón («Industrias Norbón»), se ha dictado providencia de fecha 24 de marzo de 1982 del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta del anterior escrito, únase a los autos de su razón, previo desarchivo de los mismos, y visto su contenido, cítese de comparecencia a las partes para el día 19 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la parte ejecutada Luis López Mancebón («Industrias Norbón»), por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de marzo de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3.630

EJEA DE LOS CABALLEROS

Establecidas contribuciones especiales obligatorias por la ejecución del proyecto de pavimentación y acerado de las calles Salvador, Cantarería, Mesón Viejo, Carasoles y plaza del Rufián, del casco antiguo, y habiéndose incorporado al expediente todos los documentos que previene el artículo 33-4 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, en ejecución del acuerdo plenario del Muy Ilustre Ayuntamiento, adoptado en la sesión de 30 de marzo de 1982, queda expuesto al público por término de quince días hábiles para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados legítimos y presentar durante los ocho días siguientes las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo previsto en los artículos 30 y 38 del Reglamento de Haciendas Locales.

Ejea de los Caballeros, 31 de marzo de 1982. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 3.636

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo último, aprobó, con el «quorum» preceptivo, el expediente de créditos adicionales mediante habilitación y suplementaciones de créditos,

en el que las primeras se concretan a la concesión de crédito extraordinario para aportación municipal al presupuesto de inversiones de 1982, por importe de 7.528.471 pesetas, y las suplementaciones de créditos, con el detalle de partidas y cuantías, importan 9.374.024 pesetas, con un monto total de 16.902.495 pesetas, con aplicación del superávit obtenido en la liquidación del presupuesto ordinario de 1981, que totaliza 16.902.495 pesetas.

Lo que se hace público por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo estará expuesto el expediente en Intervención municipal para que puedan examinarlo y presentar reclamaciones los interesados legítimos, tal como previenen los artículos 683 de la Ley de Régimen Local, en relación con el 684 de la misma Ley y artículo 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Ejea de los Caballeros, 1.º de abril de 1982. — El Alcalde, Mariano Berges.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.236

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo número 1.314 de 1981, a instancia de «Barcelonesa de Financiación», sociedad anónima, representada por la Procuradora señora Omella Gil, contra doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, domiciliados en Guardamar de Segura, y actualmente en ignorado paradero, se notifica por medio de la presente a dichos demandados la sentencia de remate dictada y que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 5 de noviembre de 1981. — El señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por «Barcelona de Financiación», S. A., de Barcelona, representada por la Procuradora doña Nieves Omella Gil y defendida por el Letrado don Javier Salinas Payer, contra doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, de Guardamar de Segura (Alicante), declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Barcelona de Financiación», S. A., de la cantidad de 17.499 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete Martín.» (Rubricado). Publicada en el mismo día.

Y con el fin de que sirva de notificación, a los efectos acordados, a los demandados doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, es por lo que expido el presente que firmo en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.237

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad:

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía con embargo preventivo número 292 de 1982, a instancia del «Banco del Comercio», S. A., representada por el Procurador señor Sancho, contra «Transportes Meridiano», sociedad limitada, en la actualidad en ignorado paradero (cuantía 1.895.508 pesetas), y en cuyos autos, en el día de la fecha, se ha trabado embargo preventivo sobre los siguientes bienes:

Camión, Z-5144-C; camión, Z-4820-C; camión, Z-8939-C; camión, Z-6487-L; camión, CS-21.335; camión, CS-1936-B; camión, CS-53.039; camión, CS-53.018; semirremolque, NA-0713-R; semirremolque, NA-0714-R; «Simca», Z-9540-G; furgoneta, CS-61.331; «Ebro», CS-56.226; «Ebro», CS-56.226; camión, CS-54.538; camión, CS-33.639; camión, T-43.916; «Pegaso», T-23.468; «Pegaso», T-23.468; «Pegaso», CS-43.137; camión, CS-38.538; camión, CS-32.774; «Pegaso», CS-3025-B; «DKW», CS-64.219; furgón «Avia», Z-6033-L, y furgón «Avia», Z-5929-L.

Bienes inmuebles:

Porción de finca de 420 metros cuadrados, sita en Vinaroz. Inscrita al folio 147, libro 53, finca número 5.894.

Solar sin cubrir, sito en Vinaroz (camino de la Muralla, sin número), de superficie 433,25 metros cuadrados. Inscrito al folio 147 del libro 53 del Ayuntamiento de Vinaroz, finca número 6.398.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a dicha demandada, extendiendo el presente en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.531

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.226 de 1981, a instancia del Procurador señor Lozano Sanz, en representación de don Alfonso Sesma Senosiaín, contra «Automáticos Almor», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los relacionados en edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 8 de marzo de 1982, con el núm. 2.208, anunciando la primera subasta.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.488

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 422 de 1981, promovido por el Procurador señor Sanagustín, en nombre y representación de «Muelles Díaz», S. A., contra don Antonio Marín Hernández, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del número 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cinta transportadora destinada a marcaje, de unos 9 metros de longitud; en 20.000 pesetas.

2. Dos mesas metálicas para marcar, de 1 metro de longitud aproximadamente; en 4.000 pesetas.

3. Catorce latas de tinta, de 3/400 kilos, de distintos colores; en pesetas 25.000.

4. Una báscula de pesar, de 50 kilos; en 5.000 pesetas.

5. Una prensa manual, troqueladora, de pedal, marca «Laguna de Rins»; en 8.000 pesetas.

6. El derecho de traspaso del local de negocio que el demandado posee en la calle Ram de Víu, 70, bajos; en 150.000 pesetas.

Total, 212.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.253

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 127 de 1981-A, seguido a instancia de «Manufacturas Rodex», S. A.,

representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Rosendo Rus Calé ("Exclusivas Fiser"), se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de mayo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:
El derecho de traspaso del local sito en calle Poniente, de Formells, propiedad de don Jesús Ruiz Mantecón; valorado en 250.000 pesetas.

Los posibles rematantes deberán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.255

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 990 de 1978-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga como pobre, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra otros y don José-Vicente Palmero Molíns, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de mayo de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:
Urbana 63. — Albergue sito en la primera planta del edificio, denominado "Baguera", en término de Alcalá de la Selva (Teruel); es el primero desde la izquierda, mirando a la fachada principal del edificio, de 67'93 metros cuadrados de superficie. Consiste de vestíbulo, comedor con cocina

incorporada y dos dormitorios con baño. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos al tomo 153, libro 12 de Alcalá, folio 125, finca 1.622. Tasado en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.256

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.892 de 1980-C, seguido a instancia de "Recambios Gran Vía", S. A., representada por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra don Justo Giménez Colorado, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de mayo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una nave industrial en término de Ribaforada, kilómetro 104 de la CN-232, que linda: Norte, Andrés Sola y otros; Sur, Emilio Diego y otros; Este, resto de finca matriz del Ayuntamiento de Ribaforada, y Oeste, la carretera. Inscrita al tomo 1.700, folio 2.º de Ribaforada, Registro de Tudela. Tasada en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.258

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación de remate**

En los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia de «Laguéns y Pérez», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, bajo el número 1.170 de 1981, contra don Jorge Llaç González, en ignorado domicilio y que lo tuvo últimamente en San Sebastián de los Reyes, en reclamación de 547.560,50 pesetas de principal, más por la de 200.000 pesetas calculadas para intereses y costas, se cita por medio de la presente al referido demandado, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Se hace constar que ha sido practicado embargo en bienes de su propiedad

en estrados de este Juzgado, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.259

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por el Procurador señor Peiré, en nombre y con poder de don Rufino Lezcano Gálvez, con domicilio en esta ciudad, se ha instado procedimiento especial de suspensión de pagos al amparo de la Ley de 26 de julio de 1922, haciendo constar que su activo es de 231.739.559 pesetas y su pasivo de 51.531.359 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en la indicada Ley de 26 de julio de 1922, para conocimiento de cuantas personas tengan interés en hacer valer sus derechos a formular reclamación alguna, lo que, si les conviniera, deberán hacerlo compareciendo ante el Juzgado en forma, a los fines señalados en dicha Ley.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.260

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 307 de 1982-C se sigue juicio ejecutivo instado por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre de «Banco del Comercio», S. A., contra doña Esperanza Sendino Sanz, mayor de edad, casada, vecina de Zaragoza, actualmente en ignorado domicilio sobre reclamación de 1.001.978 pesetas de principal y otras 400.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en providencia de esta fecha se ha acordado citar a dicha ejecutada de remate por medio del presente edicto para que dentro del término de nueve días, contados a partir del siguiente día a que sea publicado el presente, se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere. Se hace constar que se ha practicado el embargo de sus bienes, sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.530

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 924 de 1981-B, seguido a instancia de «Europa de Intercambios Técnicos», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Arribas Moya, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este

Juzgado el día 27 de abril de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Villarrobledo (Albacete), Graciano Atienza, núm. 10, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Seat 600», matrícula AB-29.613; en 25.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, marca «Sylvania», de 23 pulgadas; en 10.000 pesetas.

3. Un televisor en blanco y negro, marca «Reifra», modelo «Wunormatics 23-14»; en 10.000 pesetas.

4. Una cocina de tres fuegos, con horno, marca «Flaper»; en 9.000 pesetas.

5. Una lavadora marca «Edesa», con turbina de vaivén; en 15.000 pesetas.

6. Tres muebles-bar para soporte de televisión, de distintos modelos; en 15.000 pesetas.

Total, 84.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.590

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.184 de 1981-B, seguido a instancia de «Pinturas Simanza», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Adolfo Aparicio Vicente, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calatayud (carretera de Valencia, número 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat 1430», tipo familiar, matrícula M-924.884; en 90.000 pesetas.

En la Jefatura de Tráfico figura que

dicho vehículo se encuentra en tramitación de transferencia a favor del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.596

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 30 de 1982, seguido a instancia de «Koxka Zaragoza», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardíd, contra don Antonio Alquézar, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de abril de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Carmen Sanz Flor, con domicilio en calle de la Iglesia, del barrio de Montañana (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Koxka», modelo TP-15, tipo arcón; en pesetas 40.000.

2. Un frigorífico marca «Vedereca», congelador, tipo arcón; en 30.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.597

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.177 de 1981-B, seguido a instancia de «Galerías Preciados», sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Campillo Cornago, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva postu-

ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Mercedes Simón Cruz, con domicilio en Zaragoza (C/mino Colector, bloque 2, cuarta), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca «Vanguard», de 20 pulgadas; en pesetas 40.000.

2. Una librería compuesta de tres módulos, de 80 centímetros de anchura cada uno, en madera de color natural; en 35.000 pesetas.

3. Una mesa de comedor, semicircular, con estructura de madera y tablero de cristal; en 10.000 pesetas.

4. Dos mesitas rectangulares, con estructura de madera y tablero de cristal; en 6.000 pesetas.

5. Seis sillas con estructura de tubo cromado y respaldo y asiento de piel lla marrón; en 9.000 pesetas.

6. Cuatro módulos-sillón, sin brazos, con estructura de madera, tapizados en tela a rayas; en 8.000 pesetas.

7. Un frigorífico marca «Super-Set» tamaño grande, con dos puertas; en 25.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 10.000 pesetas.

Total, 143.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.601

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 921 de 1981-A, seguido a instancia de «Promociones y Financiación Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborde, contra don Joaquín Abad Cera y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de abril de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arraiza, con domicilio en Conde Aranda, número 130, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Renault» modelo 4-F, matrícula Z-51.308; en pesetas 45.000.

2. Un televisor portátil, marca "Rorriba", en blanco y negro, de unas 10 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3. Una librería de 2'50 x 2'30 metros, con vitrina y cajones; en pesetas 20.000.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimenó.

Núm. 3.603

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 116 de 1979-B, seguido a instancia de "Industrias Orgánicas", S. L., representada por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra "Inor-Steca", sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de abril de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan José Bonilla Ormazabal, con domicilio en Andoain (Guipúzcoa), barrio de la Estación, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno "Satesa", de 2 metros; en 200.000 pesetas.

2. Una cizalla "Sabi 14"; en pesetas 75.000.

3. Una máquina cortadora, marca "Tauni", en 60.000 pesetas.

4. Dos depósitos de aceite, metálicos, de 2.500 litros cada uno; en pesetas 50.000.

5. Un secador marca "Zodiac"; en 5.000 pesetas.

6. Un aparato para pruebas de magnetismo, sin marca; en 15.000 pesetas.

7. Un osciloscopio marca "H-P"; en 25.000 pesetas.

8. Seis instrumentos de medida, eléctricos; en 30.000 pesetas.

9. Un chispómetro marca "Artech"; en 8.000 pesetas.

10. Un medidor de resistividad, de la marca "Nicafil"; en 10.000 pesetas.

11. Una balanza "Metler"; en pesetas 15.000.

12. Un medidor de resistividad, de la marca "Nicafil"; en 10.000 pesetas.

13. Una balanza "Metler"; en pesetas 15.000.

14. Un medidor de agua, "Gricel"; en 8.000 pesetas.

15. Un termostato "Mares", S. A.; en 4.000 pesetas.

16. Un viscosímetro "Selecta"; en 2.000 pesetas.

17. Un microscopio "Mares"; en pesetas 12.000.

18. Un horno eléctrico, de laboratorio, marca "Herón"; en 10.000 pesetas.

Total, 554.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Domingo Chimenó.

Núm. 3.606

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 315 de 1981-B, seguido a instancia de "Mancoel", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan López Quedada, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan López Toral, con domicilio en Ubeda (Jaén), calle Torrenueva, número 47, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina para cortar mármol, gigante, con central hidráulica; tasada en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Domingo Chimenó.

Núm. 3.524

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 707-C de 1981, seguido a instancia de "Emiliano Arenaz", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José A. Zarroca Torres, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de abril de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio

en Binéfar (San José de Calasanz, 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta mixta, marca "Ebro", modelo F-260, matrícula HU-4695-D, de 1.500 kilos; tasada en 385.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.126

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias número 206 de 1981 se ha acordado hacer requerimiento de pago de las costas y tasas, por importe de 8.160 pesetas, a los penados Santiago Echevarría y María-Africa Echevarría Jiménez.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 3.618

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 480 de 1981, instado por "Industrias Copes", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José y don Antonio Villarejos Lara ("Talleres Hermanos Villarejos"), con domicilio en carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 653, de Puerto de Santa María (Cádiz), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 54, correspondiente al día 9 de marzo próximo pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de abril, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 3.502

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 588 de 1979, seguidos a instancia de «Manufacturas Rodex», S. A., representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Guillermo Gerona Pedreño, se sacan a su venta en primera

y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un coche marca «Renault 4-L», matrícula A-5345-A; en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de abril, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 3.616

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 424 de 1981, seguido a instancia de «Sociedad Mercantil de Inversiones Zaragoza», S. A. («Izasa»), representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña María-Pilar Ferrer Crespo, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor en blanco y negro, con UHF, marca «Vanguard», de 24 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Un sofá-nido, estampado; en pesetas 4.000.

Total, 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de abril, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 3.653

JUZGADO NUM. 5

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 61 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jesús Pérez Clemente, que antes tuvo su domicilio en calle José María Sagarra, núm. 39, es. ático, de Hospitalet, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 15 de abril, a las doce horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 3.611

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 196 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Jomben», S. A. (Procurador señor San Pío Sierra), contra don Afrodísio Fernández García («Talleres Aflogi»), vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Seat», modelo 127, matrícula B-1519-Z; tasado en 100.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 27 de abril, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.614

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 512 del año 1981, que se sigue

en este Juzgado a instancia de Comunidad de propietarios de la urbanización «Vadorrey» (Procuradora doña Natividad Bonilla Paricio), contra don Diego Lorente, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 23 pulgadas, tasado en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Agni», de 350 litros de capacidad; tasado en 9.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Fagor», modelo G-1000; tasada en 10.000 pesetas.

4. Un comedor compuesto de mesa redonda y seis sillas y librería; tasado en 25.000 pesetas.

Total, 52.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 27 de abril a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado don Diego Lorente, con domicilio en calle Santa Orosia, número tercero D, urbanización «Nuevo Aragón».

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.293

JUZGADO NUM. 6

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número de 1982, sobre lesiones y daños por imprudencia, se requiere al perjudicado Paulo-Henrique Sant Ama Junior y Delfín-Alexandre A. Brela Ferreira, cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de cinco días, a partir de la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración, ser reconocidos por el Médico forense y hacerles el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a Paulo-Henrique Sant Ama Junior y Delfín-Alexandre A. Brela Ferreira, cuyo paradero se desconoce, expido la presente en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones